

Daniel Jadue deberá volver a arresto domiciliario total por peligro de fuga

Tras una audiencia de revisión de medidas cautelares, la Corte de Apelaciones de Santiago determinó que el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), deberá volver a arresto domiciliario total.

La Fiscalía Metropolitana Centro Norte, el Consejo de Defensa del Estado (CDE), Best Quality y querellantes particulares, apelaron al arresto domiciliario nocturno con el que se

mantenía el exalcalde y que volviera a la cautelar anterior de arresto domiciliario total. Los querellantes acusaron posible peligro de fuga por parte del ex edil.

La resolución fue adoptada luego de una revisión de medidas solicitada por la defensa, liderada por el abogado Ramón Sepúlveda, en el marco de la investigación que lo vincula a presuntas irregularidades en el

manejo de la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

Cabe recordar que luego de que el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago disminuyó la medida cautelar del exalcalde, el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, había afirmado que Jadue tendría un rol más activo en la campaña presidencial de Jeanette Jara.

El timonel comunista dijo

que Jadue es parte de la campaña y “podrá destacarse mucho más en función de disponerse a integrar el comando que está trabajando con Jeanette”. No obstante, la abanderada descartó esa posibilidad, argumentando que ya se encuentran en la recta final de cara a las elecciones primarias de este domingo y que no tendría sentido hacer modificaciones en su comando.